



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta,

12 SEP 2007

Expte. N° 12340/07

RESOLUCION-CD-N° **353/07**

VISTO la solicitud de ayuda económica efectuada por el Med. Sergio Ricardo Tamayo, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 330/07, asigna PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) para cada Facultad, como distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2007.

Que el Departamento de Ciencias Básicas da el V°B° a la solicitud del Med. Sergio Ricardo Tamayo-Profesor Adjunto Semiexclusiva, para el pago de cuotas correspondientes a la Diplomatura en Investigación Clínica, modalidad virtual, del Instituto Universitario ISALUD.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 48/07, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 12/07 del 04-09-07, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/07 del 04-09-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior asignar al Med. SERGIO RICARDO TAMAYO Profesor Adjunto Semiexclusiva, la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes a la Diplomatura en Investigación Clínica, modalidad virtual, del Instituto Universitario ISALUD.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2007.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia al Departamento de Ciencias Básicas, Dirección Administrativa Económica e interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud